

ACUERDO No.SCGG-00220-2017

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 29 de marzo, 2017

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**, en su condición de Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno, para que viaje a la Ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América, con el propósito de acompañar al Señor Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado en su viaje oficial a Washington para sostener reuniones con el Vicepresidente de los Estados Unidos de América, Señor Mike Pence; General John Kelly, Señor William Brownfield y Funcionarios del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, del 20 al 23 de marzo de 2017.
2. La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiaría únicamente el 25% del viatico diario correspondiente a gastos de alimentación de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA
Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016



MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÓNZALES
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno